



|Documento de Posición Institucional ¹

Clave del Fondo:	R33Vi	Denominación del Fondo:	RAMO 33 FONDO VI
Entidad Federativa	Morelos Sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de Morelos		
Nombre del Responsable de la Unidad	Lic. Ana Laura Ortiz Ceja		
Tipo de Evaluación	Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social		
Año de la Evaluación	2018	Año del PAE de la evaluación	2017

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Las recomendaciones emitidas se atenderán durante el 2020, en el rubro donde especifica el actualizar las reglas de operación de los programas alimentarios para cada ejercicio fiscal, dicho documento se autorizó por la junta de gobierno en el mes de diciembre 2019 y se publicará en el Diario de la Federación en el mes de enero 2020.

La recomendación de transformar el desayuno escolar en su modalidad fría en desayuno caliente, que garantice una alimentación nutritiva, de calidad y suficiente, se implementará a partir del mes de abril del presente año, por lo que en el proceso licitatorio para el ejercicio fiscal 2020, se definió un 10% de transición del padrón de escuelas existentes del programa de desayuno escolar frío a caliente.

Para la encomienda de promover la implementación de huertos escolares como herramienta educativa formativa, se informa que en el Plan Estatal Anual 2020 están incluidos la apertura de 10 huertos escolares educativos con la finalidad de fomentar la producción de hortalizas sanas en las instituciones educativas para abastecer los Comedores Escolares y Espacios Comunitarios para la preparación de alimentos.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.

Cuadro 1. Principales mejoras a realizar por la Entidad Federativa

Sección	Texto	Punto de vista de la Entidad Federativa	Acción de mejora a realizar por la Entidad Federativa derivada de la evaluación ²
Presupuesto y cobertura	Índice de Vulnerabilidad Social	Incompleto ya que no tiene el año de la fuente de información	Incluir el año de actualización de la información del índice de vulnerabilidad social.
Fuentes de información	Contexto	Incompleto ya que no tiene la liga para consultar la referencia	Incluir liga electrónica para consulta de fuentes de información

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La información de este apartado esta presentada de forma clara, concisa y grafica por lo cual es entendible correctamente.

2.1. Comentarios específicos

Se debe complementar la información en el contexto o delimitar el resultado de número de mujeres con carencia por acceso a la alimentación que son sujetos de asistencia social del 2016, ya que en ese rubro está muy abierto y no se sabe el rango de edad o si el indicador es por mujeres solteras o de qué tipo de población.

Se describe de manera general que para este sistema la utilidad de la evaluación del fondo consiste en fundamentar la programación del gasto público en los programas alimentarios con un enfoque más preciso, para beneficiar a la población o el sector más vulnerable.

El pronunciamiento de este sistema sobre la pertinencia y factibilidad de las recomendaciones emitidas, es de suma importancia para el sustento de la toma de decisiones de cada ejercicio fiscal ya que incentiva la mejora de la ejecución del recurso otorgado.

2.2. Comentarios generales

Sobre el proceso de la evaluación, es correcto ya que considera los elementos básicos y necesarios para llevarlo a cabo lo cual incentiva

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

ASH Revisión, análisis o elementos que servirán para la definición de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a través de la elaboración del Documento de Opinión correspondiente]

la coordinación del fondo entre las diferentes dependencias de su ejecución correcta.

Calidad de la Ficha de Desempeño

La claridad de la ficha de desempeño es buena ya que tiene objetividad e imparcialidad de la información, no obstante se podría mejorar al reforzar el diseño gráfico como lo demuestran ciertos elementos de la ficha.

3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones

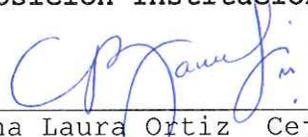
El avance que tiene esta entidad federativa sobre subsanar las recomendaciones es considerable, ya que se tiene previsto solventar cada una de ellas durante el ejercicio fiscal 2020, como se muestra a continuación:

Cuadro 2. Avances de las recomendaciones

Nombre Evaluación	Ejercicio de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de Avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término
Ficha de desempeño del fondo de aportaciones múltiples (FAM)	2018-2019	Actualizar las reglas de operación de los programas alimentarios para cada ejercicio fiscal	75%	Publicación en el Periódico oficial "Tierra y Libertad" en el mes de Febrero del 2020	Subsanar recomendación recibida	Febrero 2020
Ficha de desempeño del fondo de aportaciones múltiples (FAM)	2018-2019	Transformar el desayuno escolar en su modalidad fría en desayuno caliente, que garantice una	20%	Planeación, presupuestación y ejecución de la actividad encomendada, en el año 2020 se llevará a la	Subsanar recomendación recibida por lo menos un 10% cada año	Diciembre 2020

		alimentación nutritiva, de calidad y suficiente		transición del 10 % del padrón actual de desayunos escolares fríos a calientes		
Ficha de desempeño del fondo de aportaciones múltiples (FAM)	2018-2019	Promover la implementación de huertos escolares como herramienta educativa formativa	20%	Planeación, presupuestación y ejecución de la actividad encomendada, en el año 2020 se llevará a la cabo la instalación de 10 huertos educativos	Subsanar recomendación recibida	Diciembre 2020

4. Referencia a las unidades y responsables que participan en la elaboración de la Posición Institucional.

x 
Lic. Ana Laura Ortiz Ceja
Directora General del Sistema DIF Morelos y responsable de operar el Fondo de Aportaciones Múltiples (Asistencia Social) en la Entidad Federativa.

